



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0692

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MABBYSA SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - ALOJAMIENTO TEMPORAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 250/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 405-2023
METROS 2014.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 19/09/23
FECHA DE SALIDA: 25/09/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A ALOJAMIENTO TEMPORAL CONSISTENTE EN 2014.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 250/2023 DE FECHA 25/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN
- DEBERÁ TRAMITAR SU ACCESO CARRETERO EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA LA OCUPACIÓN DEL INMUEBLE.

SELLO: ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL SEBASTIAN SANCHEZ MONROY 25-OCT-2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0693

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LUZ GABRIELA RODRÍGUEZ BOBADILLA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 251/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0407-2023
METROS 20.00 m2 CUADRADOS 30 ML VIGENCIA: 25 DE MARZO DE 2024

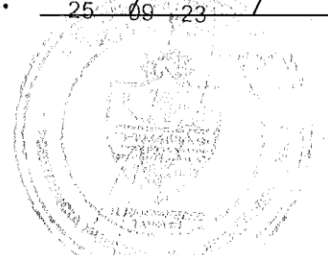
Recibi documento original Carolina Salom [Signature] 9-Oct-2023

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 20 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTEERSE AL ALICANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA. DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO. EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 251/2023 DE FECHA 26/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 21 / 09 / 23

FECHA DE SALIDA: 25 / 09 / 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0695

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - LOCALES COMERCIALES

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

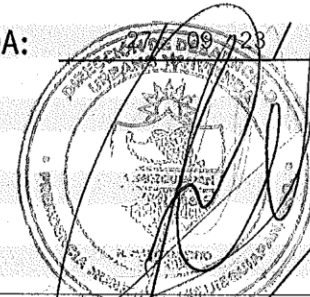
NÚM. DE LICENCIA: 253/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 409-2023
METROS 381.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 20/09/23

FECHA DE SALIDA: 20/09/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A LOCALES COMERCIALES CONSISTENTE EN 381.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 253/2023 DE FECHA 27/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.



SELLO ARO. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibo Documento Original 5/10/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0696

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ROSALBA TENORIO GUEVARA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: _____ FRACC. LOS LAURELES _____
LOCALIDAD: _____ TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: _____ QUERÉTARO _____ MUNICIPIO: _____ TEQUISQUIAPAN _____
CLAVE CATASTRAL: _____ 17 01 001 00 000 000 _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: _____ 254/2023 (obra mayor) _____ NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____ 329-2023 _____
METROS _____ 75.59 m² _____ CUADRADOS _____ VIGENCIA: _____ 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024 _____

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: _____ 25 / 09 23 / _____

FECHA DE SALIDA: _____ 28 / 09 23 / _____

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 75.59 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA. EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 254/2023 DE FECHA 28/09/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO **ARC. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

1000-01 Documento 01/10/2021
04-oct-2023 Rosalba Tenorio G



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0697

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

FERNANDO ROMERO ROJAS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - DEPARTAMENTOS

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 255/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 418-2023
METROS 565.98 m² CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 07/10/23

FECHA DE SALIDA: 03/10/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 565.98 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 255/2023 DE FECHA 03/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALOR EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO
ARO, MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0703

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
BERNARDO ORTIGOZA DÍAZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN: OBRA NUEVA - TERRAZA / SALA DE JUEGOS

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. REAL DEL CIERVO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: A [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 256/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0421-2023
METROS 87.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 03 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A TERRAZA / SALA DE JUEGOS CONSISTENTE EN 87.00 m²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 256/2023 DE FECHA 03/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 29 / 09 23 /

FECHA DE SALIDA: 03 / 10 23 /

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

52/100/131
Recibí original. Javier Nieto Fierro 13/10/23



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0698

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JESÚS MIGUEL SUÁREZ MAGALLANES

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - BARDA PERIMETRAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRAC. VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

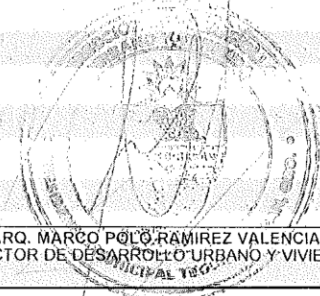
NÚM. DE LICENCIA: 257/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS _____ CUADRADOS 12.90 ML VIGENCIA: 04 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 27/ 09 23 /

FECHA DE SALIDA: 04/ 10 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 12.90 ML
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 257/2023 DE FECHA 04/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

Recibi' documento original 4 Octubre 2023
M. Magallanes

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0699

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

FERNANDO PAREDES VELÁZQUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 258/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 369-2018
METROS 236.74 m² CUADRADOS VIGENCIA: 04 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 236.74 M²

FECHA DE INGRESO: 28 / 09 23 /

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

FECHA DE SALIDA: 04 / 10 / 23

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

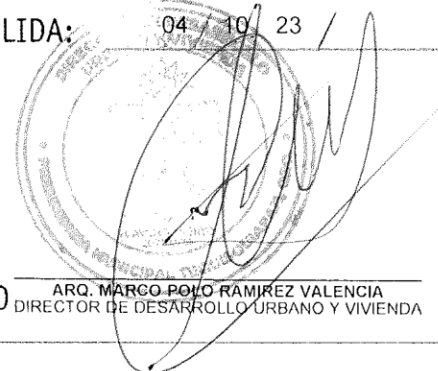
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 258/2023 DE FECHA 04/10/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Recabi Original
Jose Hernandez Ugald*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0701**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
JOVV VALDESPINO VÁZQUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. LOS ROSALES
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 260/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0408-2023
METROS 116.65 m² CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 02/ 10 23 /
FECHA DE SALIDA: 05/ 10 23 /
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 116.65 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 260/2023 DE FECHA 05/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN
Recibí Documento Original 17/Octubre/2023
Aranza Gómez M.
SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0700

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

SAÚL AGUILAR MEDELLÍN

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 261/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 16.15 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 16.15 M2
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 261/2023 DE FECHA 05/10/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 02 / 10 23

FECHA DE SALIDA: 05 / 10 23



ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SELLO

RECIBÍ ORIGINAL 5 OCT 2023

[Handwritten signature]

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0702

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALDO IVAN MARTÍNEZ BREMONT

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN 55% - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: _____ FRACC. RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN _____
LOCALIDAD: _____ TEQUISQUIAPAN _____ DELEGACIÓN: _____ QUERÉTARO _____ MUNICIPIO: _____ TEQUISQUIAPAN _____
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: _____ 262/2023 (obra mayor) _____ NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____ 0271-2020 _____
METROS _____ 160.20 m² _____ CUADRADOS _____ VIGENCIA: _____ 06 DE OCTUBRE DE 2024 _____

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: _____ 28 / 09 / 23 / _____

FECHA DE SALIDA: _____ 06 / 10 / 23 / _____

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 160.20 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA. DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO. ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO. EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 262/2023 DE FECHA 06/10/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.



SELLO ARO. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL
11/OCTUBRE/2023

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0707

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

OSCAR LARA HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: COL. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 263/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 423-2023
METROS 41.60 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 41.60M2

FECHA DE INGRESO: 04/10/23

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL
ALCANTARILLADO

FECHA DE SALIDA: 04/10/23

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS, SEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PLATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y TECNOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 263/2023 DE FECHA 09/10/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PERDRA VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARG. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0704

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A:

ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: COL. LA LAGUNITA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 264/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0452-2019
METROS 47.40 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 08/10/23

FECHA DE SALIDA: 09/10/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 47.40 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 264/2023 DE FECHA 09/10/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibí Documento original
08/NOV/2023

Antonio Martínez Hernández

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0705

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RUTH NIETO ARIAS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA LAGUNITA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 265/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0274-2020
METROS 107.23 m² CUADRADOS VIGENCIA: 09 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 04 / 10 / 23
FECHA DE SALIDA: 09 / 10 / 24

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 107.23 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 265/2023 DE FECHA 09/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento Original
José Luis Moreno R.

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0708

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

CARLOS ALBERTO LEÓN PUENTE

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: _____ FRACC. REAL DEL CIERVO _____
LOCALIDAD: _____ TEQUISQUIAPAN _____ DELEGACIÓN: _____ QUERÉTARO _____ MUNICIPIO: _____ TEQUISQUIAPAN _____
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: _____ 267/2023 (obra mayor) _____ NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____ 0424-2023 _____
METROS _____ 300.00 m² _____ CUADRADOS _____ VIGENCIA: _____ 10 DE OCTUBRE DE 2024 _____

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: _____ 04 / 10 23 / _____

FECHA DE SALIDA: _____ 10 / 10 23 / _____

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 300.00 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ tramitar SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 267/2023 DE FECHA 10/10/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

recibí documento
Herbert Castillo

visita
10/oct/2023

SELLO



ARO, MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0709

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

GUILLERMO REYES ENRIQUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

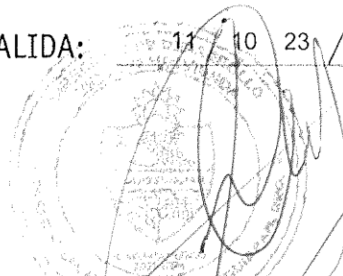
NÚM. DE LICENCIA: 268/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0425-2023
METROS 189.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 11 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 189.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 268/2023 DE FECHA 11/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 03 / 10 23 /

FECHA DE SALIDA: 11 / 10 23 /



SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento original
Patricia Garcia Ibarra

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0710**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

Copia
MARÍA DE LOS ANGELES ESTRADA AVILA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 269/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0426-2023
METROS 147.25 m² CUADRADOS VIGENCIA: 12 DE OCTUBRE DE 2024

Recibi documento original

26 oct. 23 *Daniel* OBSERVACIONES

DANIEL RAMOS SANDOVAL

FECHA DE INGRESO: 05 / 10 / 23 /

FECHA DE SALIDA: 12 / 10 / 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 147.25 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PUBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERA TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 269/2023 DE FECHA 12/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO **ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA**
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0711**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JUANA YOLANDA BARCENAS OLVERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTENARIO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 270/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0427-2023
METROS 142.32 m² CUADRADOS VIGENCIA: 12 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

Recabi Original
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 142.32 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMIZADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERSESE A CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO ASÍ COMO MANTENER LA LÍNEA DE MATERIALES Y LIBRE DE ARRILLOS EL ÁREA PÚBLICA Y PEDIR A VECINOS QUE TOMEN LAS DEBIDAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 270/2023 DE FECHA 12/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 03 / 10 / 23
FECHA DE SALIDA: 12 / 10 / 23

Arq. Oliver Bonillo
[Signature]

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALÉNCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0713

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

EDITH GUADALUPE MONTES LÓPEZ Y COPROPIETARIO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: TIERRA BLANCA, BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 271/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0263-2020
METROS 397.65 m² CUADRADOS VIGENCIA: 16 DE OCTUBRE DE 2024

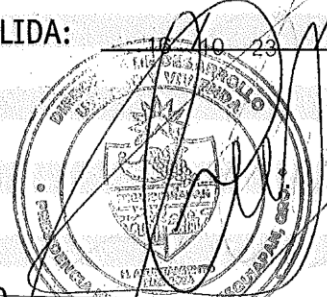
OBSERVACIONES

Recibi original
25/10/23

FECHA DE INGRESO: 13 / 10 / 23

FECHA DE SALIDA: 16 / 10 / 23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 397.65 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 271/2023 DE FECHA 16/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

0714

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ ZEFERINO GÓMEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

MODIFICACIÓN - FACHADA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: COL. SANTA FÉ
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 272/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 434-2023
METROS CUADRADOS 11.20 ML VIGENCIA: 17 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A FACHADA CONSISTENTE EN 11.20 ML

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 272/2023 DE FECHA 17/10/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 09/10/23

FECHA DE SALIDA: 17/10/23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Recibí Original
Jorn 18/10/2023*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0373

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DESARROLLOS HOTELEROS Y URBANOS S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASETA DE VIGILANCIA-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: _____ TEQUISQUIAPAN _____
LOCALIDAD: _____ TEQUISQUIAPAN _____ DELEGACIÓN: _____ QUERÉTARO _____ MUNICIPIO: _____ TEQUISQUIAPAN _____
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: _____ 273/2022 (obra menor) _____ NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____ 369-2019 _____
METROS _____ 9.00 M2 _____ CUADRADOS _____ VIGENCIA: _____ 04 DE ABRIL DE 2023 _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CASETA DE VIGILANCIA POR CONSISTENTE EN 9.00 M2.

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE

ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL

ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA

AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA

PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA

GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR

SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 273/2022 DE FECHA 04/10/2022.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR

LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 26 / 09 / 22

FECHA DE SALIDA: 04 / 10 / 22

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AI TÉRMTNO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0716

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO LEON HERNÁNDEZ RUANO Y COPROPIETARIO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

RATIFICACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
 COLONIA: RESIDENCIAL HACIENDAS DE TEQUISQUIAPAN
 LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
 CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
 NOMBRE: _____
 DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 274/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0169-2016
 METROS 176.19 m² CUADRADOS VIGENCIA: LIC. ANTERIOR 094/2016

Recibi Documentos Originales
 25/10/23 OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 28/09/23
 FECHA DE SALIDA: 19/10/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA RATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 176.19 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA.
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 274/2023 DE FECHA 19/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0717**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ANGELICA RAMOS MONSALVO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BODEGA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: COL. SAN JOSE, EJIDO TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 275/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 616.44 m² CUADRADOS VIGENCIA: 19 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 18/10/23

FECHA DE SALIDA: 19/10/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BODEGA CONSISTENTE EN 616.44 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 275/2023 DE FECHA 19/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi documento original / Source: Arkelte Gomez Pinos 26/10/2023



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0718**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MORÁN

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA LAGUNITA, HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 276/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 008-2023
METROS 180.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 20 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 18/10/23
FECHA DE SALIDA: 20/10/23
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 180.00 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 276/2023 DE FECHA 20/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN
Recibí documento original Ma. Guadalupe Gonzalez Moran
61/noviembre/2023
SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0720**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ESTACIÓN DE SERVICIO ZELTA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

AMPLIACIÓN - COMERCIO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BORDO BLANCO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 278/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0325-2023
METROS 87.49 m² CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 20/08/23/

FECHA DE SALIDA: 23/10/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 87.49 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARIL LADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 278/2023 DE FECHA 23/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Reciba documento original 24/10/2023
Aldo Ramirez Bonanegra



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0721**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO TOVAR CAMACHO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: TIERRA BLANCA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 279/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0401-2023
METROS 137.20 m² CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 11 / 10 23 /

FECHA DE SALIDA: 23 / 10 23 /

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 137.20 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS LA VÍA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 279/2023 DE FECHA 23/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

*Recibí Original 06/11/23.
Maria Leticia Sincis Barón*



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0722

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARTHA MARCELA OLMEDO CISNEROS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REMODELACIÓN - COMERCIO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 280/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 079-2022
METROS 402.03 m² CUADRADOS VIGENCIA: 24 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REMODELACIÓN CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 402.03 M²

FECHA DE INGRESO: 17 / 10, 23 /

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

FECHA DE SALIDA: 24 / 10 23 /

CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 280/2023 DE FECHA 24/10/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0723**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
NORMA ANGELICA HERRERA MORENO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: FRACC. VISTA ALTA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 281/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0446-2023
METROS 165.67 m² CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE OCTUBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 13/10/23
FECHA DE SALIDA: 25/10/23
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 165.67 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PUBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 281/2023 DE FECHA 25/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

RECEBI DOCUMENTO ORIGINAL
NORMA ANGELICA HERRERA MORENO

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

07- nov. 123



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0724

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ZAYI ELVIRA MORENO MICHAUS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REMODELACIÓN - COMERCIO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

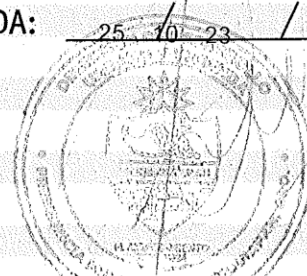
NÚM. DE LICENCIA: 282/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 36.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 25 DE ABRIL DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REMODELACIÓN CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 36.00 M2
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGO EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 282/2023 DE FECHA 25/10/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 19/10/23

FECHA DE SALIDA: 25/10/23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi documento original

Paulina Goday Moreno Patricia

07/10/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0725**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
OLGA RAQUEL OLVERA HERNÁNDEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 283/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0625-2017
METROS 48.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 01 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 48.00 M2
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERA TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 283/2023 DE FECHA 01/11/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VÁLIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 30 / 10 / 23
FECHA DE SALIDA: 01 / 11 / 23

Becky Ramiro Garcia
08/Nov/2023

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0727

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HACIENDA GRANDE TAURINA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - PORTICO DE ACCESO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 285/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS: 37.83 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A PORTICO DE ACCESO CONSISTENTE EN 37.83 M2
FECHA DE INGRESO: 01/11/23 /
FECHA DE SALIDA: 07/11/23 /
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN ÉL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 285/2023 DE FECHA 07/11/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN
Recibe documento original
07/11/23
San Carlos Torres
Sello: ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0728

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

HACIENDA GRANDE TAURINA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - PALAPA Y ALBERCA

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 286/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS: 176.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A PALAPA Y ALBERCA CONSISTENTE EN 176.00 M2
LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO
EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 286/2023 DE FECHA 07/11/2023.
LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN
Fecha de Ingreso: 01/11/23
Fecha de Salida: 07/11/23
Sello: ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
*Recibi de original
07/11/23 Juan Carlos Torres*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0732

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ROBERT LINDSAY WAY

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 290/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0465-2023
METROS 103.57 ML CUADRADOS VIGENCIA: 13 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARDA PERIMETRAL DE 103.57 ML.

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFÍAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 290/2023 DE FECHA 13/11/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 23 / 10 / 23

FECHA DE SALIDA: 13 / 11 / 23

Recibi documento original
Diego Alejandro Franco Mejia
15-11-2023

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0733

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MA. GUADALUPE HERRERA MORENO Y COPROPIETARIOS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - DEMOLICIÓN DE PISO Y ADECUACIÓN DE INTERIORES-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 291/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 100.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 15 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A DEMOLICIÓN DE PISO Y ADECUACIÓN DE INTERIORES DE 100.00 M2.

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 291/2023 DE FECHA 15/11/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 06 / 11 / 23

FECHA DE SALIDA: 15 / 11 / 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

No 0735

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JAVIER ANTONIO TELLEZ GIL

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COLOCACIÓN DE ZAGUAN-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 294/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 10.00 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 21 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A COLOCACIÓN DE ZAGUAN DE 10.00 M2.
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 294/2023 DE FECHA 21/11/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 09 / 11 23/
FECHA DE SALIDA: 21 / 11 23/

Recibo Original
Javier Antonio Tellez Gil 22-11-23

SELLO
ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0736

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

DYT INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

MODIFICACIÓN - CASA HABITACIÓN -

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: PRIVADA FERNANDO MONTES DE OCA N° 21, INT. 14 CONDOMINIO MONTE BLANCO
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 295/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 392-2019
METROS 180.35 m² CUADRADOS VIGENCIA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 09 / 11 / 23

FECHA DE SALIDA: 22 / 11 / 23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 180.35 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERAN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 295/2023 DE FECHA 22/11/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO  ARMANDO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

29 Nov. 2023 Recibí documento original
Ma. Rosario Bocanegra Mejía



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0737

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

SONIA QUIJADA OCHOA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARRA PERIMETRAL-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: LA CHARRETERA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 296/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 474-2023
METROS 57.00 ML CUADRADOS VIGENCIA: 22 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A BARRA PERIMETRAL DE 57.00 ML.

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA. DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO. EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 296/2023 DE FECHA 22/11/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 09/11/23

FECHA DE SALIDA: 22/11/23

RECIBI DOCUMENTO ORIGINAL.
SALVADOR FRANCISCO AGUILAR RAMIREZ
30/NOV/23 SALVADOR FCO. AGUILAR R-

SELLO ARG. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0739

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LILIA SALCEDO SOLIS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - BARDA PERIMETRAL -

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 297/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 21.62 MI CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 21 / 11 / 23

FECHA DE SALIDA: 23 / 11 / 23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A BARDA PERIMETRAL CONSISTENTE EN 21.62 MI
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA. DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 297/2023 DE FECHA 23/11/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

29 Nov 2023 Recibi documento original
Moi Rosario Bocanegra Mejía



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0740

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

LIZ ELIA DOMÍNGUEZ CUELLAR

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN -

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: _____ FRACC. CLUB DE GOLF TEQUISQUIAPAN _____
LOCALIDAD: _____ TEQUISQUIAPAN _____ DELEGACIÓN: _____ QUERÉTARO _____ MUNICIPIO: _____ TEQUISQUIAPAN _____
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: _____ 298/2023 (obra mayor) _____ NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____ 0480-2023 _____
METROS _____ 240.00 m² _____ CUADRADOS _____ VIGENCIA: _____ 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 240.00 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD - EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 298/2023 DE FECHA 24/11/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 08 / 11 / 23

FECHA DE SALIDA: 24 / 11 / 23



SELLO

ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibí Original Eduardo Ibarra Ortiz. *[Signature]*
30-NOV-23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0741**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RICARDO GARZA HERRERA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - ALOJAMIENTO TEMPORAL -

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: CENTENARIO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: A [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 299/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0486-2023
METROS 268.31 m² CUADRADOS VIGENCIA: 04 DE DICIEMBRE DE 2024

Recibir documento original, fecha 08/12/2023
OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 16 / 11 / 23

FECHA DE SALIDA: 04 / 12 / 23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A ALOJAMIENTO TEMPORAL CONSISTENTE EN 268.31 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFÍAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 299/2023 DE FECHA 04/12/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCION

SELLO
ARO, MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0744

RESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

RODRIGO RUIZ MONDRAGON

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIAL

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: LA TORTUGA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 302/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 324-2020
METROS 1045.70 m² CUADRADOS VIGENCIA: 05 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 01/12/23/

FECHA DE SALIDA: 05/12/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIAL CONSISTENTE EN 1,045.70 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ FRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 302/2023 DE FECHA 05/12/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibi documento original Jose Emilio Herrera 06-Dic-2023 Jose Itano



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0748

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

KARLA DAGMAR GARCIA PACHECO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CLUB DE GOLF TEQUISQUIAPAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 305/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: N/A
METROS 48.30 m² CUADRADOS VIGENCIA: 13 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 48.30 M²

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 305/2023 DE FECHA 13/12/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

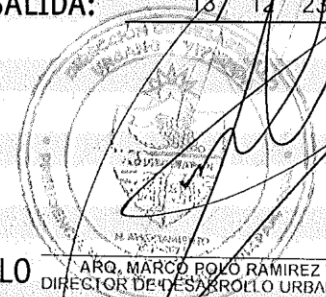
FECHA DE INGRESO: 07/ 12 /23

FECHA DE SALIDA: 13/ 12 /23

SELLO

MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Recibí original
19/Dic/23*



De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0750**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSÉ RAMÍREZ MARTÍNEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

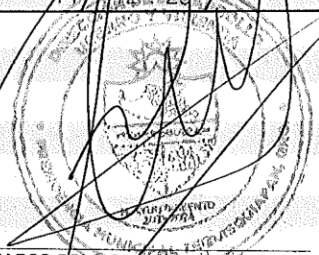
NÚM. DE LICENCIA: 308/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 502-2023
METROS 160.56 m² CUADRADOS VIGENCIA: 14 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 27/11/23

FECHA DE SALIDA: 14/12/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 160.56 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
AL CANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 308/2023 DE FECHA 14/12/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALÉNCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Archivo Documental original 9/10/2023



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0752

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MANUEL RODRÍGUEZ CASTRO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: _____ FRACC. LOS VIÑEDOS
LOCALIDAD: _____ TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: _____ QUERÉTARO MUNICIPIO: _____ TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: _____ 310/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: _____ 506-2023
METROS _____ 251.86 m² CUADRADOS VIGENCIA: _____ 22 DE DICIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

Recabi original Licencia de Construcción
Arq. Hector Homero Vargas Rosas
27/DIC/23

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 251.86 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES

- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA

- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VER TERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

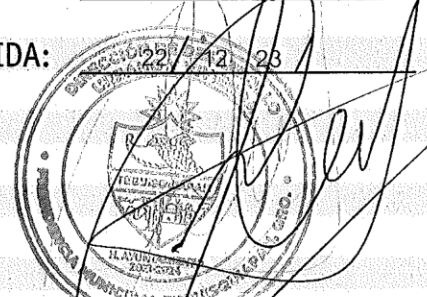
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 310/2023 DE FECHA 22/12/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 18/10/23

FECHA DE SALIDA: 22/12/23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0536

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

PABLO TREJO MATUS

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 096/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 018-2023
METROS 115.57 m² CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE MARZO DEL 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 115.57 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 096/2023 DE FECHA 31/03/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 27 03 23

FECHA DE SALIDA: 31 03 23



SELO ARO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

Recibo documento original
9/01/24
NGL Becerra Fortaner



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO N° 0729

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JORGE GUTIÉRREZ AGUILAR

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REVALIDACIÓN - CASA HABITACIÓN-

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: VISTA HERMOSA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 103/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 065-2020
METROS 49.79 M2 CUADRADOS VIGENCIA: 10 DE MAYO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REVALIDACIÓN CORRESPONDIENTE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A OBRA NUEVA CASA HABITACION DE 49.79 M2

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESÍDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASI COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

- EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 103/2023 DE FECHA 04/04/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 13 / 10 / 23

FECHA DE SALIDA: 10 / 11 / 23

Probar de lo orginal
Jorge Gutierrez Aguilar
29/10/23



SELLO ARQ. MARCO POLO BARRERA VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0590

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

ALEJANDRO CALDERÓN ROMERO

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: HACIENDA GRANDE
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 156/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0245-2023
METROS 178.02 m² CUADRADOS VIGENCIA: 06 DE JUNIO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 05/06/23/

FECHA DE SALIDA: 06/23/

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 178.02 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 156/2023 DE FECHA 06/06/2022.
- LA PRESENTE LICENCIA, PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN



SELLO

ARO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Recibi Dec Original
5/10/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0655

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

JOSE ANTONIO MEJIA LIRA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

REGULARIZACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE LA MAGDALENA
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 215/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0338-2022
METROS 284.53 m² CUADRADOS VIGENCIA: _____

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA REGULARIZACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 284.53 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ANEXO PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 215/2023 DE FECHA 10/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 02/08/23

FECHA DE SALIDA: 10/08/23

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO **Nº 0667**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
RODRIGO MUÑOS QUIROZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA
DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE
CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 226/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 252-2023
METROS 214.78 m² CUADRADOS VIGENCIA: 23 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

FECHA DE INGRESO: 10 / 07 / 23
FECHA DE SALIDA: 23 / 08 / 23
- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 214.78 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL AREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 226/2023 DE FECHA 23/08/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

SELLO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVENDA

Recibí original 24/10/23

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0671

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MARÍA SUSANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: BARRIO DE SAN JUAN
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 230/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0371-2023
METROS 180.00 m² CUADRADOS VIGENCIA: 29 DE AGOSTO DE 2024

Recibi Original

A 28.08.2023 P. Prado
24/10/23

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 180.00 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIRMAMOS EN EL LLEGAO DE SU SOLICITUD, EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO Premezclado, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL ALCANTARILLADO

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 230/2023 DE FECHA 29/08/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 25/07/23

FECHA DE SALIDA: 29/08/23

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0675

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :

MELISA MAR SISNIEGA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

MODIFICACIÓN - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: _____
COLONIA: CENTENARIO
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: _____
NOMBRE: _____
DIRECCIÓN: _____

NÚM. DE LICENCIA: 234/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 378-2023
METROS 31.21 m² CUADRADOS VIGENCIA: 31 DE AGOSTO DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 31.21 M²

FECHA DE INGRESO: 20 / 08 / 23

LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE
EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERTERSE AL
CANTARILLADO

FECHA DE SALIDA: 31 / 08 / 23

EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA
PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA
GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES

EN CASO DE EXISTIR ARBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR
SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 234/2023 DE FECHA 31/08/2023.

LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR
LA CONSTRUCCIÓN

SELLO ARQ. MARCO POLO RAMÍREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Recibí documento original
a 19-Dic-23 Melisa Mar Sisniega

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro,
así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan,
AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

Nº 0678

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A:

RUBEN SANCHEZ PIÑA

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:

OBRA NUEVA - COMERCIO

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: ADOLFO LÓPEZ MATEOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

NÚM. DE LICENCIA: 237/2023 (obra menor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0272-2023
METROS 197.86 m² CUADRADOS VIGENCIA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A COMERCIO CONSISTENTE EN 197.86 M²

- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES.
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA.
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO, LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERAN VERTERSE AL ALCANTARILLADO.

- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES.

- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA.

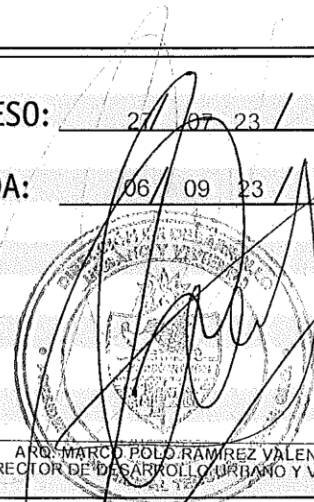
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.

- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 237/2023 DE FECHA 06/09/2023.

- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN.

FECHA DE INGRESO: 27/07/23

FECHA DE SALIDA: 06/09/23



SELLO ARO MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.

08-11-23
Keabi Doc. Original - Magda Lenay Nieto



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y VIVENDA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Av. Palmas No. 5, col. Los Sabinos, Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750 Tels. 01(414) 273 2327 ext. 2171

FOLIO

N° 0682

EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., CONCEDE LICENCIA A :
PRISCILLA TOVAR RODRÍGUEZ

PARA LA OBRA QUE CONSISTE EN:
OBRA NUEVA - CASA HABITACIÓN

DATOS DE LA OBRA

DIRECCIÓN: [REDACTED]
COLONIA: FRACC. LOS VIÑEDOS
LOCALIDAD: TEQUISQUIAPAN DELEGACIÓN: QUERÉTARO MUNICIPIO: TEQUISQUIAPAN
CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE

CÉDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
NOMBRE: [REDACTED]
DIRECCIÓN: [REDACTED]

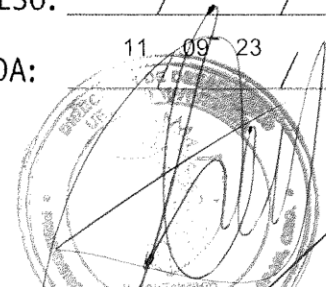
NÚM. DE LICENCIA: 242/2023 (obra mayor) NÚM. DE ALINEAMIENTO: 0360-2023
METROS 181.49 m² CUADRADOS VIGENCIA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIONES

- LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA OBRA NUEVA CORRESPONDIENTE A CASA HABITACIÓN CONSISTENTE EN 181.49 M²
- LA CONSTRUCCIÓN EN PROCESO DEBERÁ CONTAR CON SANITARIOS O LETRINA PARA LOS TRABAJADORES
- CONFIAMOS EN EL LLENADO DE SU SOLICITUD. EL PROPORCIONAR DATOS FALSOS INVALIDA LA PRESENTE LICENCIA
- EN CASO DE UTILIZAR CONCRETO PREMEZCLADO. LOS RESIDUOS DEL MISMO NO DEBERÁN VERVERSE AL ALCANTARILLADO
- EN CASO DE INVADIR LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD DE TRANSITO, ASÍ COMO MANTENER LIMPIA DE MATERIALES Y LIBRE DE RIESGOS EL ÁREA PÚBLICA Y PREDIOS VECINOS DEBIENDO CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES
- EN CASO DE EXISTIR ÁRBOLES EN EL PREDIO, EN VÍA PÚBLICA O MOBILIARIO URBANO DEBERÁ TRAMITAR SU REUBICACIÓN Y PERMISO ANTE LA DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ECOLOGIA
- DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL
- LA PRESENTE CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN 242/2023 DE FECHA 11/09/2023.
- LA PRESENTE LICENCIA PIERDE VALIDEZ EN CASO DE NO RESPETAR LAS CONDICIONANTES O MODIFICAR LA CONSTRUCCIÓN

FECHA DE INGRESO: 06 / 09 / 23

FECHA DE SALIDA: 11 / 09 / 23



SELLO ARQ. MARCO POLO RAMIREZ VALENCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

*Recibo Documento
12- octubre 2023*

De acuerdo a los títulos I, II, IV, VIII, IX con sus respectivos Capítulos y Artículos del Código Urbano del Estado de Querétaro, así como al Reglamento de Construcciones del Municipio de Tequisquiapan, AL TÉRMINO DE LA LICENCIA SE DEBERÁ DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA O, EN SU DEFECTO, LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA.